

Revisión y sistematización del proceso de digitalización y publicación de cartografía antigua en medios digitales

Jesús Cascón-Katchadourian, Jordi Alberich-Pascual, Adolfo Quesada-Román

Investigación bibliotecológica, ISSN2448-8321, vol. 34, n. 83 (abr./jun. 2020), p. 13-35

La guía metodológica propuesta pretende cubrir el vacío existente al abordar la digitalización y publicación web de esta documentación tan especial que, como tal, tiene sus especificidades propias, distintas en ciertos casos de las que posee la documentación textual tradicional, como la documentación de archivo (legajos) y de bibliotecas (libros), con el fin de facilitar la labor de los profesionales de las instituciones que albergan este tipo de documentación. Se parte de la importancia de la cartografía antigua para la planificación ambiental, económica y estratégica de un espacio geográfico es fundamental para entender los patrones espaciales del pasado y para proyectar las decisiones futuras relativas a la planificación del territorio. A partir tanto de la revisión de guías, recomendaciones y protocolos preexistentes y de la literatura técnica y científica, como de la experiencia previa de los autores en proyectos afines, se busca dar respuesta proponiendo una sistematización y guía metodológica del proceso de digitalización y publicación de cartografía antigua y documentación histórica en medios digitales que pueda ser útil para futuros investigadores que quieran publicar colecciones de cartografía histórica, así como a desarrollos de bibliotecas, archivos públicos, acervos privados, universidades u otras instituciones interesadas en desplegar y hacer accesibles sus colecciones cartográficas en formato digital. El presente trabajo ofrece como resultado una propuesta sistemática del proceso de digitalización, publicación y accesibilidad de colecciones de cartografía antigua en medios digitales organizada en ocho apartados para conseguir la solución de esta problemática común en las ciencias de la información, la historia y la geografía. El artículo detalla en profundidad estos ocho apartados a tener en cuenta, que son: la selección de la documentación; su preparación y transporte; las medidas de preservación y conservación; la captura de la imagen o digitalización; el formato de archivo, su resolución, profundidad de bits y los soportes de almacenamiento; su descripción con metadatos y la publicación web con un diseño del repositorio que siga los estándares de Open Access y software libre además del protocolo OAI PMH y subir la cartografía digitalizada teselada y georreferenciada. Destaca que el vertiginoso avance de las TIC comporta tener que revisar estas normativas cada cierto tiempo, conforme a los nuevos estándares de la tecnología. Finaliza resaltando que ha llegado el momento en que las instituciones culturales públicas se abran a un nuevo tiempo y

cultura donde el acceso a la documentación que está en dominio público y, por tanto, sin poder lesionar derechos de terceros, deba ser mostrada sin cortapisas, a una calidad aceptable y con la posibilidad de ser transformada en nuevos productos culturales sin la necesidad de pagar tasas tal y como expone el nivel 4 de Europea como plataforma de libre reutilización.

<http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/58137>

Resumen elaborado por Anabel Cortés Gracia

[Los mapas antiguos como fuente de información: Aportes para su descripción documental](#)

Bienes, Graciela

Información, cultura y sociedad, ISSN 1851-1740, N. 40, 2019

Este artículo describe someramente algunas de las características propias de documentos tan particulares como son los mapas antiguos. Está dirigido a los bibliotecarios de instituciones que no cuentan con recursos técnicos ni económicos para efectuar el procesamiento documental de este material tan complejo. Probablemente no son muchas las bibliotecas de este tipo que tienen en su colección mapas anteriores a 1901. Los comentarios incluidos en cada área y en las notas, procuran brindar alguna ayuda, no solo para la descripción de los mapas, sino también para identificar el lugar, la época y los métodos de elaboración de estos materiales, con el fin de completar datos, muchas veces difíciles de hallar en los mismos documentos. Un recurso recomendable para obtener información sobre estas obras es la consulta de colecciones digitales de mapas antiguos. No es tarea sencilla encontrar la imagen digital de este tipo de documento. Con frecuencia, al buscar un mapa aparecen en pantalla "siluetas geográficas" similares a la del documento en soporte papel con el que se quiere comparar. Pero cuando se observan con detenimiento los detalles, se advierte que se trata de un mapa distinto. Esto se debe a que a menudo las planchas de grabado se vendían y eran utilizadas, con menor o mayor número de modificaciones, en numerosas ediciones, preparadas por diferentes talleres de impresión. Cuando se logra localizar una imagen idéntica a la del ejemplar que se encuentra en la colección propia, generalmente también se pueden obtener datos valiosos registrados por el organismo que ha digitalizado el mapa. La mejor forma de difundir y preservar este tipo de obras es la digitalización. Pero no todas las instituciones están hoy en condiciones de acceder a esa forma de reproducción. Es conveniente, entonces, incluir en el registro catalográfico un enlace directo a la imagen del mapa encontrada en la colección digital de

alguna otra unidad de información, de ese modo se facilitará la consulta por parte del usuario y, al mismo tiempo, se evitará la excesiva manipulación del documento original. Existen experiencias de instituciones que con escasos recursos económicos han logrado realizar un interesante trabajo para preservar y difundir fondos cartográficos, como es el caso de la Biblioteca Histórica Digital de Extremadura. Esta unidad de información reúne documentos cartográficos en formato digital, anteriores a 1901, que representan el territorio extremeño. La cartoteca se publica en la Web desde 2011 y solo dos personas se ocupan de las tareas: una Licenciada en Documentación y un Licenciado en Geodesia y Cartografía con conocimientos profesionales de fotografía. Utilizan ISBD (CM) para la catalogación, que se traduce a los formatos MARC e ISO 19115 que define el modelo de metadatos para describir información geográfica. La información puede ser consultada en esos tres formatos. En este artículo también recomienda, para la descripción catalográfica del material cartográfico antiguo, la aplicación de las normas ISBD (CM) y AACR2, pese a que ya muchas unidades de información, en diferentes partes del mundo, las han reemplazado, o tienen previsto hacerlo a corto plazo, por el estándar de metadatos RDA.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/5963>

Conclusiones de la propia publicación

[Coleccionar mapas en la era digital: implementando el depósito legal de materiales no impresos en las Bibliotecas de Depósito Legal de Reino Unido](#)

Map collecting in the digital age: Implementing non-print legal deposit in the UK Legal Deposit Libraries

Chris Fleet and Philip Hatfield

Alexandria, ISSN 0955-7490, Vol. 27, n. 3, 2017, p. 188-19

Desde 2013, Reino Unido e Irlanda disponen de una regulación para el Depósito Legal de material no impreso, *The Legal Deposit Libraries (Non-Print Works) Regulations (NPLD)*. Si el foco de atención estuvo inicialmente en la gestión de la colección de libros y revistas electrónicos y sitios web, en la actualidad las Bibliotecas de Depósito Legal, *The Legal Deposit Libraries (LDLs)* desarrollan estrategias para el tratamiento de la colección de mapas

digitales y otros formatos emergentes como aplicaciones para móviles, narraciones interactivas, partituras digitales, bases de datos, etc. La gestión de la colección de mapas digitales ha supuesto un reto en tres aspectos. Por un lado, las LDL han tenido que desarrollar una nueva plataforma para poder visualizar este tipo de mapas desde las salas de lectura. En concreto la colección digital de material geoespacial presenta características específicas debido a que los datos se presentan en una amplia variedad de formatos y estructuras, por lo tanto, estos *datasets* requieren de software adecuado para su tratamiento y acceso, para lo que se ha desarrollado sobre tecnologías de almacenamiento de datos (*PostgreSQL/PostGIS*), de visualización (*OpenLayers*) y de alojamiento en la nube (*Amazon Web Services*). El segundo reto estaba relacionado con la catalogación y archivo de estos materiales y el análisis de la mejor manera de suplir las carencias del formato MARC en cuanto a la identificación y descripción de este tipo de datos. Para ello se ha seguido la *ISO: 19115 Información Geográfica-Metadatos*, un estándar que incluye especificaciones para metadatos adicionales administrativos, técnicos y geoespaciales generados a partir de ficheros METS y PREMIS. Por último, se describe cómo los editores están haciendo frente a esta normativa que en algunos casos ya se venía cumpliendo desde 1998 gracias a la firma de acuerdos voluntarios entre editores y la red LDL, de modo que las bibliotecas recibían anualmente este tipo de información y la hacían accesible a sus usuarios desde las salas de lectura.

Resumen elaborado por María Osuna González
